

CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO.
ive.

ARCHIVO

OFICIO Nº 1127-92

Santiago, 9 de noviembre de 1992.

En cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Pleno en sesión de 2 de noviembre en curso, se ha ordenado oficiar a V.E. a fin de que se sirva de conformidad con lo dispuesto en los artículos 493 del Código Orgánico de Tribunales, dejar sin efecto la Resolución Nº 668, de 24 de Noviembre de 1987, del Ministerio de Justicia, por la cual se designó a Manuel Gómez Jara en el cargo de Oficial Cuarto Titular del 18º Juzgado del Crimen de esta ciudad, ya que por Resolución Nº 1.000/626, de 9 de diciembre de 1983, fue removido del cargo de Oficial Segundo del 3º Juzgado del Crimen del Departamento Presidente Aguirre Cerda.

Se adjunta a V.E. fotocopias de las Resoluciones mencionadas.

Saluda atentamente a V.E.

MERCEDES DUARTE FARIAS.
SECRETARIA.

HERNAN CORREA DE LA CERDA.
PRESIDENTE.



AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
P R E S E N T E.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO ARCHIVO
Nº 92/26347
13/NOV 92

PAJ	RCA	AYLWIN
GRE	MI	
MLO	EDSO	
REG	X	

TRAMITADO

13 ENE. 1988
MINISTERIO DE JUSTICIA
OFICINA DE PARTES

E. elbo

RESOLUCION Nº 668

Santiago, 24 NOV 1987
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

Teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Oficial Cuarto del 18º Juzgado del Crimen de Santiago, por promoción de doña Irma Olivia Araya Ortega, según Resolución Nº573, de 25 de septiembre último,

Vista la terna adjunta, lo dispuesto en los artículos 292 y 294 del Código Orgánico de Tribunales, en el D.L. Nº3058, de 1979, modificado por la Ley Nº18.515, de 1986 y en el D.S. de Justicia Nº924, de 1981,

K✓
D✓
T✓

R E S U E L V O :

1.- Nómbrase a don MANUEL GOMEZ JARA, para que sirva el cargo de Oficial 4º del 18º Juzgado del Crimen de Santiago, con las remuneraciones asignadas al grado XV de la Escala de Sueldos del Poder Judicial.

2.- Cárquese el gasto al Item:
03-01-01-21-01-001.

Tómese razón y comuníquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA.

[Signature]
LUIS MANRIQUEZ REYES
Subsecretario de Justicia

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO
LE SALUDA ATENTAMENTE



[Signature]

PATRICIO DOMINGO VIDELA
Jefe Administrativo
Subsecretaría de Justicia

Suprema
Cortes Stgo.
Jud. Stgo.
Crimen Stgo.

A SU ORIGINAL

26.DIC.1983

A. Cantarero

Ministerio de Justicia
División Judicial
Caj/F:12619-5.12.83

MINISTERIO DE JUSTICIA
22.DIC.1983
CUMPLETAMENTE
ENTRADO

RESOLUCION

RESOLUCION Nº1000/ 626

Santiago, - 9 DIC. 1983

Hoy se resolvió lo que sigue:

Vistos los antecedentes adjuntos y lo dispuesto en el artículo 493 del Código Orgánico de Tribunales,

R E S U E L V O :

Remuévese de sus funciones a don MANUEL EUGENIO GOMEZ JARA, Oficial Segundo del Tercer Juzgado del Crimen del Departamento Presidente Aguirre Cerda.

Tómese razón y comuníquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Alicia Cantarero Aparicio

ALICIA CANTARERO APARICIO
Subsecretario de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
Le saluda atentamente

BUCION
loria
t.Cte.Supr.
pel. P.A.C.
os.P.Jud.Stgo.
o.Crimen P.A.C.
udicial
sado

Andrés Garmón
Administrativo